

En una entrevista con 'Noticias Uno', el jefe negociador estuvo de acuerdo con que existan beneficios jurídicos para los militares.

Una declaración del jefe negociador de las FARC Iván Márquez causó malestar en algunos sectores políticos y analistas. La razón, el vocero y negociador reiteró que los guerrilleros de las FARC no deben pagar un solo día de cárcel.

“Para los guerrilleros cero cárcel. Ningún proceso de paz en el mundo ha terminado con los líderes de la insurgencia tras las rejas”, dijo a Noticias Uno.

Cuando el Gobierno y las FARC se preparan para firmar el pacto sobre las víctimas, también señaló que es erróneo decir que esa organización va a entregar las armas. Para ellos, lo que va a pasar es que dejarán de usarlas “políticamente”.

Márquez, quien es el jefe negociador de la organización, estuvo de acuerdo con que los militares tienen derecho a aspirar a beneficios jurídicos tal como ha sucedido en otros procesos de paz en el mundo. “Nosotros no vamos a atravesarnos en el camino”.

Precisamente, el expresidente César Gaviria propuso que Gobierno y el país que se analizara la posibilidad de realizar una justicia transicional para todos los implicados en el conflicto: entre ellos militares e incluso empresarios comprometidos con grupos armados ilegales.

Lo cierto es que el jefe de las FARC está parcialmente en desacuerdo con esta propuesta, ya que para ellos es una iniciativa unilateral pues ya está el marco jurídico para la paz.

Al final de la entrevista, Márquez reiteró que es necesaria una Asamblea Nacional Constituyente para refrendar los acuerdos y hacer los cambios estructurales que el país necesita.

<http://www.semana.com/nacion/articulo/ivan-marquez-dice-que-guerrilleros-de-las-farc-no-pueden-ir-la-carcel/418869-3>